

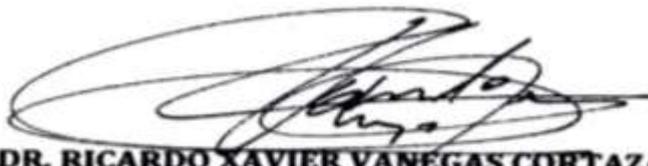
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA LTDA., CELEBRADA EL 13 DE
MARZO DEL AÑO 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del año 2014, a las nueve horas y quince minutos, en el domicilio de la Compañía situado en Urdesa Central calle segunda N. 612 entre Ficus y Monjas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SEFIEM CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: MSC. Dr. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR, por sus propios derechos y propietario de 76,047 participaciones; y la señora Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA, por sus propios derechos y propietaria de 6.741 participaciones; las mismas que totalizan 82.788 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios para tratar el Orden del Día que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debida y oportunamente informados y de acuerdo: 1.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondiente al ejercicio económico al año 2013. 2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General en relación al mencionado ejercicio económico. 3.- Conocer y decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013. Preside la sesión la: **Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA DE VANEGAS, en su calidad de Presidenta y actúa como secretario de la Junta, el Crnel (S.P) Holdemar Lascano Perugachi, en su calidad de Gerente General.** Previa a la instalación se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se dé curso al Orden del día acordado, para lo cual pone a consideración el Primer punto a tratarse. 1.- **Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico al año 2013. La señora Presidenta pide al Ing. Fersenth León, Director Financiero de SEFIEM CIA LTDA proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.** Posteriormente y luego que se intercambiaron criterios sobre los citados documentos, los mismos que**

estuvieron a disposición de los socios para sus análisis y estudio respectivo por el lapso de quince día; según lo determina el Art. 292 de la Ley de Compañías; se RESUELVE aprobar con el voto de la mayoría de las participaciones presente ya que la Presidenta al ser administrador de la empresa se abstuvo de votar de acuerdo lo que dispone las normas pertinentes de la Ley de Compañías. **2.-** Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General en relación al mencionado ejercicio económico. Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria del Gerente General; la misma que luego de ser cuidadosamente analizada fue aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios. **4.-** Conocer y Decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, la Señora Presidenta, pide la intervención del Director Financiero quien manifiesta que las utilidades a repartir a los socios por el ejercicio económico 2013, **ascienden a \$26,204.29 (VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor del cual se debe deducir el 5% de la Reserva Legal para la conformación del fondo de reserva,** según lo determina el inciso Segundo del Art. 109 de la Ley de Compañías y el literal e) del Artículo Decimo de los Estatutos de la Compañía; **el mismo que sería de \$1,310.21 (MIL TRESCIENTOS DIEZ 21/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); por lo que el valor a distribuirse entre los socios, en proporción a sus participaciones vigentes durante el 2013, es \$24,894.07 (VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), correspondiente al socio MSc. Dr. RICARDO VANEGAS CORTAZAR \$22,867.69 (VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) equivalente al 91.86% del total de capital social; y \$2,026.38 (DOS MIL VEINTE Y SEIS 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a la socia, señora GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA; por el 8.14%.** Luego de escuchar la exposición del Director Financiero, la Junta General de Socios, RESUELVE: Acumular las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013 que da un total de \$24,894.07 y acumularla para futuras capitalizaciones, la señora Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia de la

presente acta certificada por el Secretario de la Junta, Por último, la señora Presidenta concede

un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede de los asistentes; con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia de todos y cada uno de los asistentes a la misma.



**MSC. DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR
SOCIO**



**LCDA. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA
PRESIDENTA**



**CRNL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO 2014 CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.



**CRNL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA**

